



LLAMADO A REGISTRO DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA PARA EXTRANJEROS

La Comisión Administradora del *“Registro de Instituciones de Enseñanza de Español como lengua extranjera”* en atención al Decreto presidencial 129/2011 del 4 de abril de 2011 llama a inscripciones a las organizaciones interesadas en el dictado de Cursos de Español como Lengua para Extranjeros..

Las inscripciones se tomarán a partir del 30 de enero del 2012 en el Área de Registro del MEC, primer piso .

Se deben cumplir los requisitos especificados en la página web, así como completar el formulario de inscripción (anexo), cumpliendo con las estipulaciones que allí se solicitan en carácter de Declaración Jurada y adjuntando la información pertinente.

Por consultas, aclaraciones y solicitud de fecha y hora para entrevista de inscripción , dirigirse al correo electrónico idiomaparaextranjero@mec.gub.uy